

INFORME DE COMISARIO

Señores

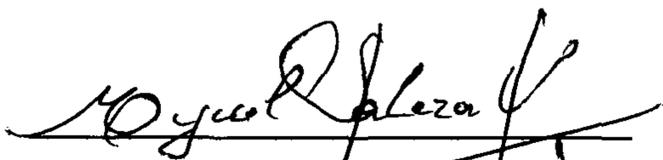
SOCIOS DE GRUPO DE ESTUDIOS Y ASESORIA C. LTDA., G. E. A.

Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto por el Régimen de Compañías en el art. No. 274, pongo a consideración de ustedes lo siguiente:

1. Revisados los libros contables y analizados los Estados Financieros, la empresa se mantiene sin movimientos.


C.P.A. MIGUEL SALAZAR V.
REG. No. 14019

21 JUN 2001

